

nas ya establecidas y profesadas en todas las Iglesias. Los obispos de Asia apelaron al testimonio de San Juan, no para que inventase doctrinas, sino para que certificase dogmas preexistentes, como un testigo fiel que podia dar testimonio de todo lo que sabia, de todo lo que habia visto y palpado á cerca del Verbo de vida. Y qué ¡si los errores de Cerinto no hubieran aparecido; ó si los obispos del Asia no hubieran levantado la voz contra ellos; ó si, apesar de su solicitud, San Juan no hubiera escrito su Evangelio, habria por esto el Cristianismo quedado incompleto? ¡Qué, aun antes de que el sublime Vidente de Patmos escribiera su *In principio erat Verbum*, la Iglesia no sabia y profesaba el dogma de la divinidad de Jesucristo, la encarnacion del Verbo y su filiacion eterna del Padre, y su mansion entre los hombres, lleno de gracia y de verdad?

No sabemos hasta qué punto llevarán con el tiempo los de Izucar el error de que solo en la Biblia y su lectura se pueden y deben formar cristianos; pero sí sabemos lo que á este respecto acontece en las misiones metodistas de la India. «Las leyes que dictan los ministros no están en relacion con las fuerzas de los convertidos, sino basadas en una perfeccion ideal, de la cual no son capaces los neófitos. Asi es que, el arte de leer se ha convertido en medio de salvacion indispensable entre salvajes pobres ignorantes y groseros, que no tenian ningun conocimiento de las letras antes de la llegada de los minis-

tros protestantes. La ignorancia de ese arte está contada, en el código religioso de los metodistas, entre los impedimentos del matrimonio. Los misioneros no permiten que se casen los naturales antes de que hayan aprendido á leer.» (Malou. La lectura de la Biblia en lengua vulgar. Cap. XII. párrafo 3º.) Conforme á esto, decidnos metodistas de Izucar ¿entretanto que enseñais á leer á todos los indios de la Sierra, cuántos de ellos, al morir, llamarán en vano á las puertas de la vida eterna?

Ha sido tema obligado del protestantismo, desde sus comienzos, el sostener que la doctrina cristiana se contiene toda entera en los libros sagrados; y que, por tanto, todo lo que en ella no se registre, es invencion de la Iglesia Romana corrompida. Y á esto se refieren los de Izucar cuando dicen, que, *repudian sus invenciones*. Como si no encontráramos desde el primer siglo, establecidas muchas prácticas y observancias religiosas, que suponen creencias de que ellas son manifestacion y actuacion; las cuáles prácticas y observancias, sin embargo, no se encuentran mencionadas, ni indicadas remotamente en los libros santos; pero que, esto no obstante, eran consideradas como procedentes de tradicion apostólica. Así Tertuliano, menciona como práctica antigua, no escrita, sino puramente tradicional, el uso del signo de la cruz; del cual los cristianos se servian habitualmente como de un medio de bendicion y santificacion. Ni podia ser de otra manera. Porque la

situación en que el Cristianismo se encontraba en los tres primeros siglos, atisbado sin cesar por enemigos que le calumniaban aun en lo más sencillo, en lo más santo, en lo más sublime, porque esto precisamente era lo que ménos comprendían, la disciplina del secreto fué una necesidad general é imperiosa, para evitar malévolas interpretaciones y atrocés calumnias; que, no por serlo, dejaban de causar escándalo, y de atraer peligros inminentes sobre los cristianos. Y esta disciplina del secreto imponía silencio sobre muchas doctrinas y observancias santas, que habria sido temeridad confiarlas á la escritura. He aquí la razón porqué, el lenguaje de los primeros Padres y escritores cristianos acerca del misterio de la Sagrada Eucaristía, se encuentra con frecuencia envuelto por una oscuridad mística ó alegórica; cuyo verdadero sentido solo poseía la Iglesia, y solo franqueaba á sus verdaderos hijos; á quienes los paganos calumniaban de infanticidio y de canibalismo por causa del misterio del Sacrificio incruento del altar. Luego, no porque esta ó aquella doctrina, tal ó cual práctica litúrgica ó religiosa no se encuentren consignadas en la Biblia, se puede calificar de invención caprichosa, é introducida por la corrupción de siglos tardíos.

Bien sabían todo esto los rebeldes del siglo XVI; pero les importaba sostener ese tema favorito; porque solo apoyados en él, podían legitimar, siquier aparentemente, su rebelión, y presentarlo al mundo

como compatible con la conservación del verdadero é íntegro Cristianismo. Porque, pensaban ellos: una vez asentado que el Cristianismo se contiene íntegro en monumentos escritos, con solo poseer estos, ya no se ha menester acudir á la Iglesia, ni hay para qué reconocerle la misión y potestad exclusiva del magisterio. Pero erraron torpemente al razonar así; porque olvidaron, ó afectaron ignorar, que por espacio de quince siglos, la determinación del genuino y verdadero sentido de las Santas Escrituras habia dependido de una enseñanza tradicional—y esto era un hecho histórico—de cuya enseñanza solo la Iglesia habia poseído y ejercido el magisterio; es decir, la Iglesia universal, la antigua y católica Iglesia, según la frase de San Clemente Alejandrino. Y esto lo confesaban, sin querer, los mismos patriarcas de la reforma; que, no una sino muchas veces, invocaron en la controversia la doctrina y enseñanza tradicional.

Veamos ahora con qué título invocan los trásfugas de Izucar el texto de las Santas Escrituras. Lo que el protestantismo llama con este nombre, son unos libros que él recibió, ó mejor dicho, arrebató del seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana; si no los hubiera encontrado allí, de ninguna otra parte habria podido tomarlos y á la hora de ahora ni noticia tendria de ellos; pero la Iglesia Católica conserva hoy esos mismos libros tales como los tenia cuando Lutero los sustrajo para profanarlos.

Si pues los neófitos de Izucar repudian todo lo que pertenece á la Iglesia Católica, ¿cómo es que admiten y conservan la Biblia, que solo de ella han tomado sus progenitores; y que, sin el ministerio apostólico de ella, ni noticia habrían tenido de semejante libro?

Dicen que por su sistema de religion solo se atienen á las Sagradas Escrituras, y las llaman *oráculos divinos de Dios*. Veremos de probarles que, segun ellos mismos; ó no tienen esos libros tal carácter; ó si insisten en atribuírselo, incurren por ello en una contradiccion palmaria.

Desde luego se presentan aquí dos hechos por establecer, y son: la autenticidad de los libros que, con el nombre de Santas Escrituras, poseen é invocan los de Izucar; y la divinidad de esos mismos libros; ó sea, la realidad de la divina revelacion de lo en ellos contenido. Si al afirmar esos dos hechos hablan solo por su propio dictámen, afirman sin fundamento; si hablan fundados en ajena autoridad, en la enseñanza de otro, sepamos quien es aquella, aclaremos de quien esta proceda.

En cuanto al primer hecho, Lutero y los demás patriarcas de la reforma, solo conocieron y estudiaron los textos de la Sagrada Escritura en el seno de la Iglesia Católica: y en el comienzo mismo de la revolucion que iniciaron, jamás apelaron al texto sagrado, sino tal como lo habian conocido y estudiado, en las escuelas, universidades y monasterios ca-

tólicos. Si despues ellos hicieron, por espíritu de partido y por intereses de secta, variaciones, adalteraciones y supresiones en ese texto, todo ello fué bajo el concepto de que lo hacian sobre un texto cuya autenticidad habia pasado en autoridad de cosa juzgada, aun ántes de que hubieran creído útiles ó necesarios esos cambios; pero estos nada añadieron ni quitaron al carácter de autenticidad preexistente. Aclararemos nuestros conceptos con un símil. Un ladron sustrae de un depósito cierta joya preciosa, para aprovecharse de su valor; pero, al querer disponer de ella, la encuentra cubierta de moho y tomada de orin: entonces la limpia con cuidado, la pule con esmero y la pone en el estado de brillo y hermosura con que salió de manos del artifice. ¿Adquiere con esto aquella joya un valor intrínseco que antes no tuviera, ó si era de un vil metal, se habrá convertido por ello en de oro purísimo? ¿Las manipulaciones del robador habrán podido tanto, que hayan trasformado la pieza en otra distinta de la que del depósito sustrajo? Es evidente que no. Supongamos, pues, por un momento, sin conceder ni remotamente, que Lutero y sus secuaces hubieran tenido razon para alterar el cánon de los Libros Santos, reconocido y aceptado por la Iglesia Católica: que sus supresiones, adalteraciones y corrupciones hubieran sido racionales: todo ello no habria pasado de un expurgo, de una operacion de limpia y pulimento, que recaía sobre una joya de cierto mé-

rito intrínseco antecedente: mérito intrínseco—autenticidad—que jamás habrían podido darle las lucubraciones más diligentes de la crítica y exégesis de Lutero. Luego, ni los corifeos de la reforma, ni sus choznos los de Izucar, supieron ni saben palabra sobre autenticidad de los libros que llaman Sagrada Escritura, sino es porque de la Iglesia Romana los sustrajeron íntegros, y con su certificación al canto de una autenticidad probada por la tradición de quince siglos.

En cuanto al segundo hecho; es decir, la divinidad de los libros santos, ó la realidad del hecho de la divina inspiracion contenida en ellos, ni los de Izucar ni sus progenitores en la rebelion habrían sabido una jota, si al substraer esos libros del depósito de la Iglesia no los hubieran encontrado ya sellados con un carácter divino; es decir, con el carácter que imprime la certidumbre plena del hecho de una revelacion de Dios á sus Profetas, á sus Apóstoles, á los pregoneros y propagadores de sus divinas enseñanzas. Si Lutero y sus secuaces no hubieran recibido los libros santos con la nota antecedente de su divinidad, jamás ellos, de su propia virtud, habrían podido imponérsela; así como nunca pudieron dársela á su propia palabra. Si ellos no pudieron inventar la divinidad de la revelacion que se contiene en los textos de uno y otro Testamento, luego ya de ántes la tenían. ¿En dónde? En el seno de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana. Si de ella no

hubieran recibido la tradicion sobre este punto; la Biblia habria sido para los rebeldes, desde el principio de la reforma, lo que despues ha venido á ser para los racionalistas; es decir, una coleccion de *mythos*, una compilacion de alegorías, un volumen de poéticas narraciones, en cuyo orden cronológico se pueden estudiar las evoluciones de la humanidad, las faces del progreso y desarrollo del espíritu humano, pero nunca un libro divino.

Aquí aparece á toda luz la contradicción en que han incurrido los de Izucar, con todos sus antepasados en la apostasía. Porque hacen alarde de reconocer en las Sagradas Escrituras el doble carácter de autenticidad y divinidad; confesion de dos hechos que solo pueden ser atestiguados, y lo son, por la Iglesia Católica; en cuanto es y ha sido sin intermisión Apostólica. Porque en el acto que se le dispute á la antigua y grande Iglesia el carácter de Apostolicidad, se supone un tiempo, largo ó corto, de solucion de continuidad, en la cadena de la tradicion sagrada entre Simon Pedro y Leon X; y supuesta esa solucion de continuidad, ya no hay medio de probar que los Libros santos que Lutero sustrajo del seno de la Iglesia, bajo el pontificado de Leon X, fueron los mismos que escribieron S. Mateo, S. Marcos, S. Lucas, S. Juan, S. Pablo, S. Pedro, Santiago y S. Judas. Y si falta el medio de probar la autenticidad de sus escritos, la divinidad de lo en ellos contenido queda mas que problemática. Muy

sábida, y muy católicamente entendía esto S. Agustín, cuando decía: *Mas yo no creería al mismo Evangelio, si la autoridad de la Iglesia católica no me obligase á ello.* Admiten la Sagrada Escritura; luego confiesan la apostolicidad de la Iglesia Católica: insisten en negarle esta nota gloriosa, como lo han hecho redondamente; luego confiesan no tener en la Biblia un libro auténtico y divino. Y esto se llama una contradicción á toda luz, ó no las hay tales en este mundo.

Interpelamos antes á nuestros metodistas sobre, si cuentan como Sagrada Escritura al Testamento antiguo, y dijimos el motivo de nuestra cuestion. Pero suponiendo su respuesta afirmativa, preguntamos mas. ¿De quién lo reciben y cómo lo tienen? ¿De la Iglesia Católica, y tal como ella lo reconoce y conserva; ó de la Sinagoga judaica, y tal como ella lo tiene é interpreta; ó de la sociedad bíblica de Londres, y tal como ella lo ha parado con sus mutilaciones y supresiones? Si esto último, no alcanzamos la razon porqué sustituyan el criterio de una sociedad bíblica, criterio puramente humano, al de la antigua y católica Iglesia, fundado en el Espíritu Santo. Si lo segundo, no sabemos cómo se compongan en la escasez de noticias á cerca del cánon judaico, y sobre las erroneas doctrinas del Talmud, y las vanas enseñanzas de los rabinos, á quienes mucho interesa presentar sus libros tan contrarios como les sea posible al sentido cristiano.

Y cuenta que estas nuestras interpelaciones no son caprichos estudiantiles: ellas demandan una solución que tiene de ser más práctica de lo que los flamantes metodistas pudieran sospechar. Porque desde el principio de la rebelion, muchos de sus partidarios, que la dieron por hebraizantes y helenistas, haciendo grande alarde de su erudicion filológica, dieron en preferir el estudio de los libros santos en sus originales griego y hebreo; sosteniendo que, solo por este medio se podia llegar á conocer el verdadero sentido de la palabra de Dios: y, por ende, tenían en poco las versiones aprobadas y usadas por la Iglesia Católica; poniendo en tela de juicio el sentido dado por ella á la letra; y llevando su manía hasta preferir, en muchos casos, los textos de Talmud y los comentarios de los rabinos.

Mas los católicos, sin despreciar el conocimiento de las lenguas griega y hebréa; cuyo cultivo la Iglesia, no solo ha permitido, sino mandado y fomentado con esmero, profesamos que, aun sin el conocimiento de esas lenguas, y sin necesidad de consultar los originales de los libros santos, podemos adquirir y de hecho tenemos, la verdadera palabra de Dios y una regla segura de fé y de costumbres en la version llamada *Vulgata Latina*; y en cualquiera otra, que haya sido ó fuere aprobada en lo futuro por la Iglesia. Y esto lo entendemos así, tanto del Nuevo, como del Antiguo Testamento: entre los que establecemos una relacion tan estrecha, que se pue-

de expresar exactamente con estas palabras de San Agustín: *En el Testamento Antiguo se oculta el Nuevo, y en este se pone de manifesto aquel.* Es decir; la relacion entre la profecía y su cumplimiento; entre la figura y su realizacion. Si, pues, cuentan como Escritura Sagrada el Testamento Antiguo, tienen de recibirlo de la Iglesia Católica, en la integridad de su cánón, y en el sentido admitido por ella: ó si se lo piden á la Sinagoga ó á los rabinos, tendrán que sentarse allado de éstos á esperar con toda calma la venida del Mesías.

Pero supongamos, sin conceder, que los apóstatas de Izucar posean las Sagradas Escrituras en su integridad canónica, y con todas las condiciones de autoridad que pudiera demandar el mas ortodoxo y escrupuloso cristiano. ¿Quién les explica el sentido de ellas, y quién les da su inteligencia? Porque en las mismas Sagradas Escrituras consta que, no basta poseer el libro santo, y leerlo, y saberlo de coro: *Bien entendido*, dice San Pedro, *ante todas cosas, que ninguna profecía de la Escritura se declara por interpretacion privada: Porque no traen su origen las profecías de la voluntad de los hombres, sino que los varones santos de Dios, hablaron siendo inspirados del Espíritu Santo.* (2^a. I. 20.) En otro lugar dice el mismo Apóstol: *En las cuales* (las epístolas de San Pablo) *hay algunas cosas dificiles de comprender, cuyo sentido los indoctos é inconstantes pervierten, de la misma manera que las demás Escrituras, para su*

propia perdicion. (2^a. III. 10.) En los Hechos de los Apóstoles se lee lo siguiente: *Acercándose, pues, Felipe á todo prisa, oyó que iba leyendo en el Profeta Isaías, y le dijo: ¿Te parece á tí que entiendes lo que vas leyendo? ¿Cómo lo he de entender, respondió, si alguno no me lo explica? Rogó, pues, á Felipe que subiese y tomase asiento á su lado. Entonces, Felipe, tomando la palabra, y comenzando por este texto de la Escritura, le evangelizó á Jesus.* (VIII. 30, 31, 35.) Esta dificultad de comprender las Santas Escrituras los indoctos y los mal intencionados; pero sobre todo, los de corazon soberbio y corrompido, está demostrada con la larga y vergonzosa historia de las herejías que han afligido á la Iglesia de Dios, desde el siglo primero hasta nuestros dias. Esa historia convence, sin dejar lugar á duda alguna, de que no es la lectura de la Biblia la que implanta y sostiene la fé en el alma del cristiano; sino que la fé de éste, fundada en la de la Iglesia, será la que le haya de despejar el sentido santo y profundo de las páginas de la Biblia.

¿Quién, pues, explicará á nuestros flamantes metodistas el sentido de esos libros que llaman Sagradas Escrituras? ¿Será su *mayordomo* ó su *pastor*? ¿Y á ellos quién? ¿Será su *obispo* ó *gobernador*? ¿Y quién á él? Así, subiendo de grado en grado, solo se presenta en último término la Sociedad bíblica de Lóndres, que ha fijado á su antojo el cánón de los Libros Santos; de los cuales ha suprimido los